

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****12550** *TIKITANO, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

El 31 de agosto de 2013, la Junta General Universal y Extraordinaria de la Sociedad, aprobó por unanimidad la reducción de capital social en la suma de doscientos cincuenta mil quinientos euros. Dicha reducción tiene por finalidad restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio social disminuido por consecuencia de pérdidas. La reducción se realiza mediante la disminución en cinco euros con un céntimo (5,01 €) el valor nominal de cada acción, quedando fijado en un euro (1,00 €).

Como consecuencia de la reducción acordada, se dio nueva redacción al artículo correspondiente de los estatutos.

Marbella, 31 de agosto de 2013.- Vang Trend Poulsen, Administrador único.

ID: A130054901-1